

Abril 5 de 2014

El magisterio avanza en la consecución de sus derechos

El magisterio colombiano viene en la lucha por alcanzar tres objetivos prioritarios para este 2014: calidad en la prestación del servicio de salud, reajuste salarial que dignifique la profesión de los docentes y eliminación de la evaluación de competencias.

Salud, dinero y adiós a la evaluación, son más que palabras para desear a alguien en la medida en que representan objetivos trascendentales para el magisterio colombiano en este 2014.

Para William Velandia, Fiscal de Fecode, en materia de salud el magisterio colombiano viene presentando graves dificultades, por ello, la Federación viene exigiendo al Gobierno Nacional en cabeza de la Ministra de Educación el cumplimiento de los contratos y el pliego de condiciones suscrito entre el Gobierno y los prestadores de la salud. "Nos cansamos de las dilaciones que hay en los planes de choque, por esto, hoy le estamos diciendo al Estado que resuelva de manera urgente el tema de salud de los maestros y maestras de Colombia o de lo contrario nos veremos obligados a irnos a un paro nacional indefinido", aseguró Velandia.



El dinero que ganan los

maestros es ínfimo, inferior, tan mínimo como el que se destina a inversión, mientras las responsabilidades y las cargas son máximas. Este año el aumento ni siquiera llegó al 3%.

William Velandia manifestó: "Fecode también ha planteado al presidente de la República la necesidad de que se revise el salario de los maestros, tanto así que hoy es tema de campaña de varios de los candidatos a la presidencia. Es inverosímil que con el pasar de los años los gobiernos en vez de aumentar el salario de los educadores lo hayan ido menguando y que la voluntad expresa que hay por la consecución

de un Estatuto Único de la Profesión Docente por parte de todos los secto-

res de la educación que dignifique el ejercicio de los maestros y reconozca

socialmente el papel del pedagogo sea un tema de poco interés para el Estado".

Finalmente es necesario un Estatuto que

contemple los derechos de los educadores y elimine la nefasta evaluación de competencias.

Para Velandia es necesario un Estatuto donde la evaluación de competencias no exista por cuanto la idoneidad y formación ética y profesional de un maestro no debe reconocerse a través de un concurso de ingreso, pues los docentes deben ser considerados como un elemento fundamental de la sociedad y por lo tanto, se les tiene que dignificar y revalidar en el proceso educativo.

Movilización, lucha y hasta un paro son los costos que el magisterio está dispuesto a asumir para alcanzar los tres deseos: salud, dinero y adiós a la evaluación que coarta e impide su promoción.

El magisterio sigue siendo víctima del mal servicio en salud

El tema de salud en Colombia es ya inaguantable, inoperante y excluyente, sin embargo, para el magisterio la situación es aún más incomprensible pues constitucionalmente cuentan con un régimen excepcional. El siguiente caso evidencia el doloroso calvario que viven los y las maestras con un sistema que juega, adivina y es insensible con su sufrir.

Sergio Augusto Serrano, docente del Colegio El Morro del Valle de San José, expresó: “Mi situación actual se debe a que desde octubre del 2012 vengo presentando síntomas de parálisis de cuerpo y pérdida de la voz por lo cual se me remitió a neurología donde me realizaron una serie de exámenes que salieron normales. Posteriormente, neurología me remitió a toxicología para descartar una posible intoxicación porque el colegio donde laboro está ubicado cerca a unos cultivos de caña los cuales son fumigados con un herbicida llamado aniquilamina que es neurotóxico, como el examen que detecta esta toxina no se hacen en Colombia, el servicio médico manifestó que ellos no me lo podían realizar”.

Para Yanet Celi, directiva del

SES, el caso del compañero es un caso típico de la mala atención en salud y del padecimiento que se viene dando de este servicio, por lo tanto, exigió al Fondo y la Fiduprevisora



que se apropien de este caso y hagan los exámenes toxicológicos necesarios al compañero para determinar las causas reales de su enfermedad.

Un maestro enfermo, mal

diagnosticado no sólo evidencia la inoperancia y la desidia con que los prestadores asumen este derecho constitucional, sino que transfieren padecimiento a todo el grupo familiar.

Adriana Mildred García, esposa de José Serrano, manifestó: “Nosotros colocamos una queja ante la entidad, pero ellos respondieron que no podían hacer nada, con lo que evadieron esa responsabilidad”

Yanet Celi por su parte exigió al gobierno departamental que adelante un estudio del panorama de riesgos de esta institución frente al herbicida con el que están fumigando los cañaduzales en el Valle de San José para así poder detectar los efectos secundarios que el uso de éste ocasiona a los humanos.

Primer Seminario de Veedores de Salud

Encuentro estuvo en el Primer Seminario de Veedores de Salud de Cundinamarca, donde además de las quejas sobre la mala prestación del servicio también se escucharon las típicas justificaciones al respecto.

Carolina Mora Ballesteros, veedora del municipio de Ubaté, aseguró: “Un punto que ha sido muy crítico es la disminución en la prestación del servicio médico respecto a la calidad, y más aún en el momento en que se implantó el servicio de medicina familiar debido a que los pacientes no tienen acceso directo a especialistas”.

Estas son algunas de las denuncias que se escucharon en el primer Seminario de Veedores de Salud en el departamento de Cundi-

namarca que contó con la presencia de los Secretarios de Salud de los



117 municipios, en el que se eviden-

ció que el plan de choque finalizado en el mes de octubre del 2013 por la Fiduprevisora para resolver problemas de citas, especialistas, cirugías atrasadas, medicamentos y medicina preventiva hasta ahora en algunas zonas es inoperante, aunque para la representante legal de UT-Medicol la historia es otra.

Carolina Castillo, Representante UT-Medicol, expresó: “Nosotros llegamos únicamente a un 84 o 90 por ciento en ejecución

pero al 100% en gestión, lo anterior como consecuencia de que hubo bastante dificultad en ubicar algunos docentes debido a que las direcciones estaban erradas, así mismo, hubo rechazo por parte de algunos educadores para aceptar las citas asignadas en la fecha en que nosotros habíamos fijado y finalmente, problemas en los procedimientos como

consecuencia de las condiciones de salud que algunos maestros presentaron en su momento, todo lo anterior impidió que pudiéramos alcanzar la meta establecida y por ende, completar en un 100% la etapa de ejecución”.

Lo cierto es que las quejas crecen, las demandas en salud se aglomeran y casos como el del pro-

fesor Sergio Agosto se vuelven una estadística, porque en este país sólo se habla de balances, diagnósticos y monitoreo, lo real es que se requiere con urgencia una ley en materia de salud que restablezca este derecho, que reconozca particularmente el régimen excepcional del magisterio y que sancionen a quienes especulan y no cumplen como en este caso.

Positivo balance del Tercer Encuentro de Derechos Humanos

Fecode realizó el Tercer Encuentro de Derechos Humanos los días 3 y 4 de abril en el que buscó integrar el trabajo de cuatro equipos: La Secretaría de Género, CEID, DD.HH. y Escuela Sindical.

Por los Derechos Humanos

Para Jorge Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de DD.HH., el Tercer encuentro de Derechos Humanos de la Federación tuvo como objetivo fundamental articular la Red Nacional de DD.HH. de Fecode a partir de los responsables de



éstas Secretarías en cada una de las 100 entidades certificadas en educación. Articulación que se pretende alcanzar a partir de la estrategia nacional “Escuela territorio de paz” que tiene como objetivo que en cada una de las instituciones educativas de este país se discuta el papel de la escuela hoy en el conflicto y mañana en el post conflicto”.

Y a esto se le suma la socialización y concienciación de la Ley 48 de 2011, la reparación integral y colectiva de los maestros víctimas del conflicto.

Por la Inclusión

Luis Alberto Mendoza, Secretario de Género, Inclusión e Igualdad de Fecode, afirmó: “Debemos buscar

entre todos los compañeros y compañeras docentes del país como aumentamos el nivel político y de conocimiento en lo económico para que podamos de manera conjunta tanto hombres y mujeres de la Federación dar la pelea contra el sistema de explotación que impera, la opresión de los amigos y benefactores del poder y la defensa por una educación pública con calidad y al servicio de todo el pueblo colombiano”.

Por la unidad sindical

Max Fredy Correa, Director de Escuela Sindical, expresó: “La centralidad con que Fecode asume la educación sindical, concebida ésta como aquella educación centrada en procesos de fortalecimiento organizacional, organizativo y de contenido

de formación política, abordó temáticas de aproximación con rigor académico y político al tema de coyuntura política y económica, a las políticas alternativas que se construyen desde la Federación, no sólo para el Ministerio sino para los trabajadores del sector y el fortalecimiento de Fecode como sindicato ya no gremial sino sectorial de todos los trabajadores de la educación en Colombia”

Por la dignificación docente

Según Henry Sánchez, miembro del Ceid Nacional, todos los sectores de la educación vienen trabajando en torno a la defensa de la educación pública, la dignificación de la profesión docente y la construcción de movimientos, como el movimiento pedagógico.

El Tercer Encuentro Nacional



consolidó las tareas específicas para que desde diferentes frentes se fortalezca una red de trabajo integral que redunde en la dignificación de la profesión docente desde lo social, político y sindical.

Las falencias en educación son culpa de la desidia del Estado

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, es el sello particular de cada institución educativa, lo creó la Ley 115 de 1994 pero luego recibió duras contrarreformas que lo han golpeado y debilitado.

Este sueño de la Ley General de Educación involucra a padres de familia profesores y estudiantes, en ese sentido, democratiza la escuela porque permite que otras voces diferentes al ministerio la construyan. Lamentablemente leyes posteriores agregaron tragedias y villanos.

José Hidalgo, Integrante del Ceid Nacional, aseguró: “La contrarreforma a la Ley 115 ha desmontado la misma Ley General de Educación, entonces la autonomía de elaborar sus propias propuestas se ha ido quebrantado con la imposición de una educación por competencias estandarizada que responde más a las exigencias del mercado laboral de la formación de capital humano y cultural que a las posibilidades de recrear la escuela en sus relaciones con la comunidad y de la realidad con las aspiraciones y

necesidades de los estudiantes. El recorte de recursos ha ido quebrado cada vez a la escuela, en este sentido, hay menos tiempo para pensarse a sí mismo”.



Las pruebas censales extranjeras y nacionales son otra tijera implacable que mete las necesidades y cosmovisiones nacionales en camisas que deforman la realidad y presentan al país como atrasado.

“Las pruebas saber Icfes, las

pruebas Pisa y las pruebas Timss, entre otras condicionan los currículos a las exigencias de la cultura global del mercado, puesto que estas evaluaciones piden unos resultados medibles y cuantificables a la escuela desconociendo las realidades internas de ella y el trabajo y el esfuerzo de la dirección escolar, los docentes y los estudiantes, donde aspectos como la convivencia, la ética y los proyectos pedagógicos que no son evaluados tienden a ser más importantes”, expresó Hidalgo.

Todas estas trabas, estos obstáculos, estas ganas de pertenecer a clubes educativos foráneos han enlentecido la posibilidad de un sistema educativo colombiano auténtico creativo y hecho a la medida de los que realmente requiere la Nación.

Sindicalismo, arte, cultura, actualidad, tecnología, pedagogía, educación.

Las expresiones de vida con que se construye Colombia tienen un punto semanal de



Todos los sábados de 7:00 a 7:30 a.m. por el Canal Uno

Visite www.fecode.edu.co

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Yesid Quiroga. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **PRODUCTORA,** Patricia Herrera. **EDITOR,** Oscar Olvera. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Jadith Amórtegui Acosta.